Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE PRÓRROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021
"ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION"
ID Nº 389.503

En la ciudad de San Lorenzo, a los 08 días del mes de marzo de 2021, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Sra. Adriana Villamayor de Curiel, Directora Interina de la U.O.C., Sr. Jorge Duarte, Asistente de la U.O.C., para la recepción de sobres para la CD Nº 03/2021, "ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION" ID Nº 389.503, presentándose dos sobre:

- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. MULTIGRAPH.
- GOLDEN PACK

Que, la Resolución No. 5695/2019, establece: **Capítulo VII. Prórroga de Apertura de Ofertas. Artículo 30. Cantidad Mínima de Oferentes.** *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo limite para presenter ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley No. 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…"*

Que, no contando con la cantidad mínima de oferentes, se considera oportuno no realizar la apertura de los sobres recibidos a efectos de mantener la confidencialidad de la información presentada, procediéndose a la entrega de los sobres presentado por cada empresa.

Se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.

U.O.C.

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Jorge Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
San Lorenzo